

El Ayuntamiento de Moncada inicia los trámites para la disolución de tres organismos autónomos

4-5 minutos

El Ayuntamiento de Moncada, en aras de optimizar los recursos y el buen funcionamiento de la administración, ha decidido iniciar los trámites correspondientes para disolver la Fundación Cultural, la Fundación Escuela Infantil La Rambleta y el Consell Local Agrari. Tres organismos autónomos dependientes del consistorio que fueron creados entre los años ochenta y noventa con el fin de descentralizar del consistorio aspectos que concernían a las tres áreas.

En este sentido cabe apuntar que desde su constitución y al configurarse como autónomos tienen personalidad jurídica propia y se requiere una contabilidad al margen a la del consistorio, uno de los motivos que ha propiciado el cambio en la gestión. Así y con el fin de evitar duplicidades en la administración y agilizar la actividad de dichas áreas, a partir de su disolución dejarán de tener personalidad jurídica propia y quedarán centralizadas en los respectivos departamentos municipales. Según ha aclarado el alcalde Juan José Medina "se cambia el modelo de gestión pero se seguirán prestando los mismos servicios que hasta el momento".

En esta línea Medina ha anunciado con respecto a la Fundación Cultural, creada en junio de 1993, que se constituirá un nuevo órgano de participación "donde también estarán incluidas nuestras bandas de música, el conservatorio municipal y otros representantes del ámbito cultural que través de sus aportaciones consigan enriquecer y mejorar dicha área".

Cabe apuntar que con la creación de este nuevo órgano se seguirán promoviendo actividades de naturaleza cultural y artística y de interés social para los ciudadanos de Moncada, así como promocionar el asociacionismo cultural y el fomento de la música.

Por lo que respecta a la Fundación Escuela Infantil La Rambleta, creada hace ahora 30 años, el alcalde ha manifestado que "en este caso no consideramos necesario crear otro órgano de participación puesto que ya contamos con el Consejo Escolar Municipal donde las AMPAS tienen representación". Medina también sostiene que los grupos políticos de la corporación municipal tienen representación en las comisiones informativas de servicios sociales y culturales y "por tanto en el área de educación ya tenemos garantizada la participación de los colectivos implicados y de todos los grupos políticos". Además ha añadido que en legislaturas pasadas miembros de otras formaciones políticas ya plantearon la posible disolución de este organismo.

En relación a la disolución del Consell Local Agrari, creado en marzo de 1993, será la concejalía de agricultura quien asuma el papel de dicho organismo, gestionando los servicios agrícolas, promocionando y desarrollando la agricultura en el municipio y la conservación de caminos e instalaciones en el medio agrario. Y al igual que en la Fundación Cultural, también se constituirá un órgano de participación reglamentado que estará formado por agricultores y sindicatos agrarios para que sigan aportando mejoras al medio rural y a la huerta protegida.

Hace unos días tuvo lugar una reunión del consejo rector de la Fundación Cultural y de la Junta de Gobierno de la Fundación Rambleta donde se anunció ante todos los miembros y vocales presentes el propósito del ayuntamiento en estas materias. Por su parte el alcalde ha comentado que "el siguiente paso será pasar el expediente por la comisión informativa de servicios sociales y culturales para su posterior aprobación plenaria" y ha concluido manifestando su convencimiento acerca de la disolución apuntando que "sin duda esta reestructuración optimizará los recursos de los que disponemos en nuestra administración".